

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 22 de mayo de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 21 de mayo de 2014- Asuntos estudiantiles y Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en consulta electrónica del 21 de mayo de 2014, la decisión quedará registrada en el **Acta 19 de 2014**:

1. Se modificó el Calendario Académico-item 39 del Acuerdo 048 de 2013. Solicitud elevada por la Vicerrectoría Académico el 19 de mayo de 2014, el cual quedará:

		2014																							
		FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO					
MES-FECHAS		Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día	Del día	Al día	El día			
		PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2014																							
INGRESO NUEVOS ESTUDIANTES																									
39	Inscripciones de aspirantes a programas de pregrado periodo 2014-				3								24												

2. Se aprobaron las siguientes nuevas admisión con carácter excepcional para 2014-II, acogiendo los conceptos emitidos por los Consejos de las Facultades de Bellas Artes, Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología y Educación Física.

1.1 FACULTAD DE BELLAS ARTES (6):

CODIGO	NOMBRE	PROGRAMA	N° DE CRÉDITOS POR CURSAR	SITUACIÓN ESPECÍFICA RECOMENDADA
200727 5044	Hrsikesa Madhava Pulido Mateus	Licenciatura en Música	4	Deberá hacer registro por 4° y última vez del espacio académico Proyecto de Grado II
200417 5030	Hermman Adolfo Rosso Riaño		11	Deberá cursar semestre 16 y registrar los espacios proyecto de grado I y II, simultáneamente y aprobarlos
200627 7006	Luisa Fernanda Díaz Sierra	Licenciatura en Artes Escénicas	2	Deberá hacer registro de trabajo de grado por 4° y última vez

200627 7016	Diana Marcela Morales Devia		2	Deberá hacer registro de trabajo de grado por 4° y última vez
200917 2004	Sandra Milena Soracipa Buitrago	Licenciatura en Artes Visuales	13	Deberá hacer registro de trabajo de grado por 4° y última vez y Seminario III
200627 2008	Gerardo Andrés Forero Murcia		12	Deberá hacer registro de trabajo de grado por 4° y última vez y Seminario III

1.2 FACULTAD DE HUMANIDADES (3):

CODIGO	NOMBRE	PROGRAMA	N° DE CRÉDITOS POR CURSAR	SITUACIÓN ESPECÍFICA RECOMENDADA
200126 0036	Hugo Ramón Uribe Oyola	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	10	Deberá cursar semestre 16
200516 0038	Carlos Javier Pineda Romero		No tiene Créditos obligatorios faltantes para grado	Deberá cursar semestre 16
200426 0002	Oscar Leonardo Albañil Murcia		25	Deberá cursar semestre 16

1.3 FACULTAD DE EDUCACIÓN (6):

CODIGO	NOMBRE	PROGRAMA	N° DE CRÉDITOS POR CURSAR	SITUACIÓN ESPECÍFICA RECOMENDADA
200615 6005	Diana Marcela Bedoya Galindo	Licenciatura en Educación Especial	4	Deberá hacer registro del espacio Proyecto Pedagógico Investigativo III
201318 1101	Natalia Álvarez Pérez	Especialización en Pedagogía a Distancia	7	Deberá registrar los espacios Corrientes Pedagógicas, Democracia Ciudadana y Tutoría de Tesis. Así mismo, el espacio Asesoría Formulación de Proyecto (Perdida con nota 2.0).
201319 6115	Johana Catalina Rodríguez Rodríguez	Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa	1	Deberá registrar el espacio Socialización.
200628 7547	Herman Pedraza Díaz	Maestría en Educación	6	Deberá registrar dos Seminarios de actualización por vencimiento de términos y Tesis de Grado.
200928 7539	Hugo Fernández Pardo		8	Deberá registrar dos de Seminarios de

				actualización por vencimiento de términos, un Seminario del mismo componente que no aprobó para recuperar el promedio ponderado y Tesis de Grado.
201228 7590	Edgar de Jesús Mangas Galvis		22	Deberá registrar Seminario Proyecto de Investigación y un Seminario del mismo componente que no aprobó para recuperar el promedio ponderado.

1.4 FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (8):

CODIGO	NOMBRE	PROGRAMA	N° DE CRÉDITOS POR CURSAR	SITUACIÓN ESPECÍFICA RECOMENDADA
200621 0008	Daniel Andrés Cortés Aranguren	Licenciatura en Biología	4	Deberá hacer registro de trabajo de grado por 4° y última vez
200524 6039	Fredy Mauricio Puentes Calderón	Licenciatura en Física	2	Deberá hacer registro de trabajo de grado por 4° y última vez
200424 0056	Edgar Fernando Vélez Zamudio	Licenciatura en Matemáticas	7	Deberá cursar semestre 17. Tiene pendiente trabajo de grado, seis créditos electivos libres y un crédito lingüístico
200414 0061	Robinson Adonai Pedraza Sanabria		9	Deberá cursar semestre 16 y hacer registro de trabajo de grado por 3° vez, Topología y tres créditos electivos
200520 3006	Jhon Edison Blanco Mesa	Licenciatura en Electrónica	3	Deberá cursar semestre 16 y registrar trabajo de grado
200220 3027	José Guillermo Ruíz García		11	Deberá cursar semestre 16 y hacer registro de trabajo de grado por 3° vez
200620 1079	Mónica Alexandra Ríos Pinzón	Licenciatura en Diseño Tecnológico	5	Deberá cursar semestre 16 y hacer registro de los espacios Estática, Ética Profesional y Dinámica (por 4° y última vez)
200620 1043	Oscar David Ramírez		8	Deberá cursar semestre 16 y hacer registro de trabajo de grado por 3° vez

1.5 FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (3):

CODIGO	NOMBRE	PROGRAMA	N° DE CRÉDITOS POR CURSAR	SITUACIÓN ESPECÍFICA RECOMENDADA
---------------	---------------	-----------------	----------------------------------	---

200622 3002	Pedro Alfonso Álvarez Sánchez	Licenciatura en Recreación y Turismo	1	Deberá cursar semestre 16 y registrar Práctica Pedagógica (Perdida por tercera vez), acogándose a la nueva versión del programa para optar al título
200312 0001	Oscar Andrés Bautista Moreno	Licenciatura en Educación Física	66	Se recomienda avalar la nueva admisión con carácter excepcional para 2014-II, debido a que no renovó matrícula
201022 0020	Olger Carreño Pedrozo		152	Se recomienda avalar la nueva admisión con carácter excepcional para 2014-II, debido a que no renovó matrícula

3. Se aprobó el inicio del trámite de nueva admisión con carácter excepcional al estudiante **Pablo Cesar Palacios Peña**, con código 2008220044 de la Licenciatura en Educación Física, en consideración a las motivaciones de fuerza mayor expuestas por el solicitante. (2014ER3801)

4. Se remitió la solicitud de nueva admisión con carácter excepcional del estudiante **Jorge Andrés Bulla Fernández**, con código 2008196003 de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Valle de Tenza, al Centro Valle de Tenza con el propósito de que se estudie y se conceptúe sobre el mismo.

5. Se negaron las siguientes solicitudes de nueva admisión para 2014-II por vencimiento de los plazos establecidos. Se sugiere a los solicitantes realizar el trámite de nueva admisión en las fechas estipuladas en el Calendario Académico.

Ivonne Andrea Sánchez Castellanos identificada con cédula No. 52.726.272 de la Maestría en Educación.

Etna Mairén Castaño Giraldo con código 2008287514 de la Maestría en Educación.

Carlos Andrés Vargas Galindo, con código 2005175041 de la Licenciatura en Música. (2014ER3756)

6. Se aprobó la cancelación total del registro a la estudiante **Ginna Fabiola González Reyes**, con código 2012134024 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Español e Inglés, en consideración a que la peticionaria aporta evidencia que justifica un evento de excepcionalidad. (2014 ER4008)

7. Se negó la solicitud de cancelación total del registro a la estudiante **Milena Alejandra Urrego García**, con código 2014138053 de la Licenciatura en Español y Lenguas, en consideración a que las evidencias aportadas por la estudiante no justifican un evento de excepcionalidad (2014ER3884)

8. Se negó la solicitud de reintegro para el periodo 2014-II al estudiante **Jaime Ernesto Barreto Casallas** con código 2008160086 de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en virtud a que el estudiante realizó el trámite de cancelación total de semestre, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Facultad de Humanidades. Por lo tanto, la solicitud no procede.

9. Se remitió la solicitud de pago extemporáneo de matrícula de la estudiante **Ruth Esperanza Garzón Moreno** con código 2005287520 de la Maestría en Educación, a la facultad de Educación con el propósito de que se estudie y se conceptúe sobre el mismo.

10. Se negó la solicitud de pago extemporáneo de matrícula al estudiante **Luis Hernando Hernández Pardo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.959.152 de la Licenciatura en Música, por vencimiento de los plazos establecidos. Se sugiere al solicitante realizar el trámite de nueva admisión en las fechas estipuladas en el Calendario Académico (2014ER4029)

11. Se negó la solicitud de pago extemporáneo de matrícula a la estudiante **Diana Milena García Castellanos**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.602.438 de la Licenciatura en Educación Infantil. Ratificando así la decisión tomada por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 14 de mayo de 2014, por vencimiento de los plazos establecidos y en virtud a que la liquidación de la matrícula en la Universidad, no se hace por el número de créditos que el estudiante cursa en el semestre. Por lo tanto, la solicitud no procede. (2014ER3538) (correo electrónico del 16 de mayo)

12. Se remitió la solicitud de cancelación extemporánea de registro de asignaturas de la estudiante **Paula Alejandra Beltrán Ochoa**, con código 2009234009 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Español e Inglés, a la facultad de Humanidades con el propósito de que se estudie y se conceptúe sobre el mismo. (2014ER3861)

13. Se aprobó la prorroga por un año para hacer efectiva la beca de posgrado a partir de la fecha de notificación, a la estudiante **Briyit Ferley Muñoz Daza**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.054.658.356, Egresada de la Licenciatura en Educación Infantil, con el fin de que los solicitantes adelanten estudios de posgrado en la Universidad. (2014ER4026)

14. Se aprobó la solicitud de actualización de nota para el 2013-II al estudiante **William Quintana Hernández**, con código 2012232026 de la Licenciatura en Filosofía, acogiendo el concepto emitido por el director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades. (2014IE4770)

Atentamente,

John Jairo Chaparro Romero
Secretario General